

Como
N. S.

Muy S. mio. A consecuencia de lo que prometí
a V. E. desde Tordesillas, luego que llegué a este R. S.
sitio busqué al Ministro de Hacienda del que supe
que la Representación que esa Muy N. E. y muy leal
Cuidad havia echo a V. M. hecia para préstamo de
granos para el Armentero, y a la Verdad no le encon-
tré con la mejor disposición, pues me dió que pa-
ra eso estaban Obispo y Cavildo, a lo que respondí q.
para esto havia dos imposibilidades, una que la
Cosecha havia faltado enteramente como V. E. no
ignorava y estaban las Casas Diezmexas sin gra-
no por este motivo, y aun se añadia para colmo
de la infelizidad que con la escasez de aguas, el ve-
guero traía tampoco que no pudiendo ser Regar
la tierra, havia faltado este socorro; la otra que
el Cavildo presente no es opulento como el pasado,
pues partidas todas sus piezas, apenas tenían
los Prebendados lo preciso para su manutención,
Le hice así mismo presente los grandes presta-